



Asociación Latinoamericana de
Derecho Penal y Criminología

Declaración de San Pablo

En el marco del 22º Seminario Internacional organizado por el Instituto Brasileño de Ciencias Criminales e inspirados por las ponencias y debates que en él tienen lugar, reunidos los presidentes y directivos de la Asociación Internacional de Derecho Penal, AIDP, de la Sociedad Internacional de Criminología, SIC, de la Sociedad Internacional de Defensa Social, SIDS, así como los directivos de la Asociación Latinoamericana de Derecho Penal y Criminología, ALPEC, y del Instituto Brasileño de Ciencias Criminales declaramos lo que sigue:

1. La evolución de las cifras y tasas de homicidios y asesinatos presenta en algunos países realidades preocupantes e insostenibles que requieren intervenciones enérgicas y bien fundamentadas de los gobiernos responsables orientadas a la prevención y reducción. En esa criminalidad, además de la que tiene origen en los propios delincuentes, se presenta de modo escandaloso la violencia estatal, cuya letalidad alcanza cifras y tasas inconcebibles. Resulta imprescindible que los gobiernos responsables organicen políticas y protocolos que corrijan esa violenta acción de las ejecuciones extrajudiciales, que además, en no poca medida están inspiradas en motivos racistas; y adopten protocolos de control, corrección y sanción de sus agentes y responsables políticos, así frente a las desapariciones forzadas de forzadas. Muy especialmente elevamos nuestra protesta más enérgica ante el nuevo presidente de Filipinas quien, en un país que ya había abolido la pena de muerte, en apenas siete semanas de mandato ha incitado a sus policías y agentes al asesinato de más de 1800 personas.

2. El estado de las prisiones sigue siendo trágico en no pocos países, con cárceles sobrepobladas, muchas veces producto de políticas irracionales y crueles de encarcelamiento masivo y de penas perpetuas, sometidos los internos a condiciones inhumanas y al control de las propias organizaciones criminales y su violencia. Celebramos la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la puesta al día de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, que a partir de ahora se llamarán precisamente "Reglas Mandela". Fuera de las

Reglas Mínimas, la cárcel es solamente tratos inhumanos, degradantes o tortura. Reclamamos asimismo el inmediato cierre de las cárceles ilegales como es la de Guantánamo.

3. Compartimos la preocupación por los crímenes del terrorismo contemporáneo, carente de toda piedad, y expresamos nuestra solidaridad con las víctimas, a la vez que advertimos que en ocasiones se produce una execrable utilización política partidista y explotación mediática en la construcción y desarrollo de esa política.

4. Los daños producidos por la reciente crisis financiera internacional son de la tal envergadura que la hipótesis de someter a examen la responsabilidad penal de las empresas y de los gobiernos cómplices debe ser objeto de consideración.

5. Reclamamos una lucha decidida contra la corrupción, transparente, sin manipulaciones ni merma de las garantías jurídicas generales y reclamamos que se incorporen los instrumentos jurídicos que garantizan una persecución eficaz de sus autores y de la devolución de los caudales sustraídos, como las figuras del comiso ampliado y la extinción del dominio. Reclamamos asimismo la supresión de los paraísos fiscales, en los que se refugia el dinero del fraude fiscal y del crimen organizado.

6. Apoyamos las metas de desarrollo post 2015 de Naciones Unidas y especialmente la eliminación de la pobreza y el racismo y su reclamo de equidad en la distribución de la riqueza y del bienestar social, la protección del medio ambiente y los derechos humanos, así como de los pueblos originarios.

São Paulo, 25 agosto 2016

John Vervaele – Presidente de AIDP

Emilio Viano – Presidente de SIC

Luis Arroyo Zapatero – Presidente de SIDS

André Kehdi – Presidente de IBCCrim

Luis Niño – Miembro del Consejo Directivo de ALPEC

Cristiano Maronna – Vice-Presidente de IBCCrim

Carlos Eduardo Japiassú – Secretario General de AIDP

Sérgio Salomão Shecaira – Vice-Presidente de SIDS